



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** MSFM-073/2002 **No. Crédito** 4936206928  
 141806



**NOMBRE:** SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY  
**DOMICILIO:** CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680  
**COLONIA:** GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ, **LOCALIDAD:** FRONTERA  
**MUNICIPIO:** FRONTERA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10332454477	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 30 DE ABRIL DE 2021  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** MSFM-073/2002 **No. Crédito** 4936206928  
 141806



**NOMBRE:** SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY  
**DOMICILIO:** CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680  
**COLONIA:** GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ, **LOCALIDAD:** FRONTERA  
**MUNICIPIO:** FRONTERA, COAHUILA

## ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número MSFM-073/2002 de fecha 25/10/2002, la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTAS FORMALES), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$27,684.00 (Veintisiete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 05/11/2002.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0314/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** MSFM-073/2002

**No. Crédito** 4936206928

141806



NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY  
DOMICILIO: CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680  
COLONIA: GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la presente \_\_\_\_\_ acta, \_\_\_\_\_ al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con \_\_\_\_\_ que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número MSFM-073/2002 de fecha 25 de Octubre de 2002, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** MSFM-073/2002

**No. Crédito** 4936206928

141806



**NOMBRE:** SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY  
**DOMICILIO:** CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680  
**COLONIA:** GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ, LOCALIDAD: FRONTERA  
**MUNICIPIO:** FRONTERA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** MSFM-073/2002 **No. Crédito** 4936206928  
141806



**NOMBRE:** SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY  
**DOMICILIO:** CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680  
**COLONIA:** GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ, **LOCALIDAD:** FRONTERA  
**MUNICIPIO:** FRONTERA, COAHUILA

## Asunto: C I T A T O R I O

FRONTERA , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, no se encuentra en este momento, ya \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Frontera, Coahuila a 04 de Mayo, de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente San Miguel Villedas Herbey en el domicilio ubicado en:

Calle: Concepcion Armandoriz,
No. Exterior: 504 No. Interior:
Colonia: Guadalupe Surjo
Localidad: Frontera
Municipio: Frontera

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4936206929 Fecha: 30 abril 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: dice llamarse claudie da-tince actual insuiline

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano con construcción de casa e
habitación de un piso con barda y reja metálica
al frente pintada color rosa con bordes color
cafe os curu. se observan anuncios de mecánica
en venta

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la
vivienda de mexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
de mexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 05:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma





Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa MSFM-073/2002 No. Crédito 4936206928

NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680
COLONIA: GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día Ovario del mes de Mayo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Concepcion Armendariz número 504 colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz C.P. 25680 - en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Concepcion Armendariz numero 504 de la colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz CP25680 Frontera Coahuila

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 30 de Abril de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4936206928; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villameal Aloniz, quien se identificó con credencial para votar número 0068006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose ponce Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 0435013569479, año de registro 1981 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de un piso con barda y reja metálica al frente se observan algunas de venta de mercancías, la casa es de color rosado con barda color café.

La testado carce de validez consta en...





Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Claudia Martínez ~~no proporciono otro apellido.~~ quien manifestó ser la actual inquilina del domicilio

Y quien manifestó no ver la necesidad de identificarse al no tener nada que ver en el asunto., siendo su media filiación: sexo femenino, edad 30 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios usc cubrebocas, complexión medic robusta, cabello negro y largo, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**? Y sabe usted si el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Concepción Armendáriz # 504 de esta colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz**?; a lo que me respondió: No señor, a veces vienen preguntando pero no lo conozco como esta casa es de renta no tengo varios ocupantes

; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No señor, le digo que este es de renta y no conozco datos de los que aquí estuvieron antes que yo la rentara

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió: No, yo ocupo esta casa, yo no he visto nadie ni nada del anterior ocupante

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: lo ocupo yo Claudia Martínez, no tengo cédula fiscal

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió: No señor, solo que ocupamos este caso en diferentes momentos, pero no lo conozco.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: esta casa me la rentan a mi actualmente

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 502 de la calle C. Armendáriz, dicho inmueble se localiza al costado opulente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación con 2 ventanas, aparentemente aún en construcción, con 2 ventanas y una puerta metálica al frente; en el cual me atendió una persona de nombre Isaac Coarce Silvestre, quien manifestó no querer identificarse

Instituto coahuila de validación





Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años, rostro ovulado tez morena, nariz usccubreboca, labios usccubreboca, complexión media robusta, cabello castaño, liso y recogido, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**? Y sabe usted si el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Concepción Armendáriz # 504 de esta colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz**?; a lo que me respondió: Si señor, sí le conozco porque hace tiempo el ocupaba el domicilio de al lado.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No recuerdo, ya tiene tiempo que se cambió de aquí, parece que a otra colonia en frontera, pero no sé a cual

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió: No señor, eramos vecinos, ahí rentaba pero no dejó ningún dato ya que se cambió

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 503, dicho inmueble se localiza al acerc frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos con rejas pintadas en blanco, la parte alta del domicilio pintado blanco y la parte baja en color verde; domicilio en el cual me atendió una persona alguien llamado Enrique Macías Paez quien manifestó no querer identificarse

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años, rostro avilado tez morena, nariz delgado, labios delgados, complexión delgado, cabello canoso, liso y curto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**? Y sabe usted si el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Concepción Armendáriz # 504 de esta colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz**?; a lo que me respondió: Si señor, sí le conozco, vivió ahí enfrente, en la casa rosa, pero ya se cambió de domicilio

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

la tentado parece de valer constancia



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

otro dato para localizar al contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?**; a lo que me respondió:

No señor, que sepa a nadie avisó y como  
ningún día rentando pues solo la dejó sola  
te casa y otro le ocupó rentándole;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra

ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de \_\_\_\_\_ fojas.-----

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Villarreal Alariz

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Justo José Barrera Vázquez

FIRMA: \_\_\_\_\_

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Beatriz Garza Silvestre

FIRMA: No firmó

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Enrique Macías Pérez

FIRMA: No firmó



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

FRONTERA, Coahuila a 06 de MAYO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente SAN MICHEL VILLEGAS HERZEG en el domicilio ubicado en:

Calle: CONCEPCION AMADORIZ
No. Exterior: 504 No. Interior:
Colonia: GDE BURJA
Localidad: FRONTERA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4 936 206928 Fecha: 30-ABR-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: CLAUDIA MARTINEZ

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UNA CASA HABITACION PINTADA
ENCOLOR ROSA NARANJA CON LIBEROS CAFES

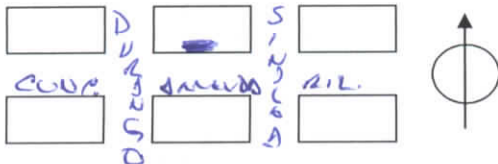
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEJA ACTO CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANEJA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12.05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma





Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa MSFM-073/2002 No. Crédito 4936206928

NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: CONCEPCION ARMENDARIZ 504 C.P. 25680
COLONIA: GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las doce horas con cinco minutos del día seis del mes de mayo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle CONCEPCION ARMENDARIZ número 504, colonia GUADALUPE BORJA, C.P. 2568 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle CONCEPCION ARMENDARIZ # 504 COLONIA GUADALUPE BORJA DE DIAZ ORDAZ EN MUNICIPIO COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 30 de Abril de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4936206928; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060772, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLAREAL ALAIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0068006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR ROSA MARINIA CON RIBETES COFES Y BORDA BLANCA CON REJAS PUERTAS Y VENTANAS ALFRATE

II LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTA CON





Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse CLAUDIA MARTINEZ quien manifestó SER LA PERSONA QUE VIVE ALLI Y QUE PENA LA CASA Y quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO

siendo su media filiación: sexo FEMININO, edad 28 AÑOS, rostro OVALADO, tez AMARILLADO, nariz RECTA, labios GABEJAS, complexión MEDIA ROBUSTA, cabello LARGO, NEGRO, estatura aproximada de 1 metro 60

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY? Y sabe usted si el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Concepción Armendáriz # 504 de esta colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz? a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO CONSECO Y NO SE SI OCUPABA ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO SE CUANDO LO DESOCUPO YA QUE YO TENGO DOCO QUE PENSA ESTE DOMICILIO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA LOCALIZARLO YA QUE NO LO CONOCI

; a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO Y NO TENGO CEDULA FISCAL

; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO YO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA PERSONA NO LO CONOSCO

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTA CASA LA PENSAMOS HACER DOCO TIEMPO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 502 de la calle C. ARMENDARIZ, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR CELESTO Y QUE ESTA SIN PINTAR. PUERTAS Y VENTANAS DE FIERRE

; en el cual me atendió una persona de nombre BEATRIZ GARCIA SIENFES quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO LO TESTIGO NO TIENE VOLUNTAD CONSTA





Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 47 AÑOS, rostro OVALADO, tez OPACADA, nariz NO SE APRECIA, labios NO SE APRECIA, compleción MEDIANA, cabello MEDIO LARGO LISO y CASTAÑO, estatura aproximada de 1 metro 58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY? Y sabe usted si el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Concepción Armendáriz # 504 de esta colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz?; a lo que me respondió: SI LICENCIADO LO OCUPA HOCE TIEMPO Y SI OCUPABA ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: LO DESOCUPA HOCE YA TIEMPO AL PARECE SE FUE A OTRA COLONIA TAMBIEN EN ECHEVERRA

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA LOCALIZARLA YA QUE TENGO MUCHO AÑO NO LO VEO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 503, dicho inmueble se localiza al ENFRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HOSITACIONAL PINTADA EN SU MAYORIA EN COLOR VERDE DE 2 PUER VENTANA Y PUERTA AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA ENRIQUE MORALES PEREZ QUIEN NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE NO QUIERO HACERLA siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 55 AÑOS, rostro OVALADO, tez OPACADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción MEDIANA, cabello CORTO CANO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 72 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY? Y sabe usted si el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Concepción Armendáriz # 504 de esta colonia Guadalupe Borja de Diaz Ordaz?; a lo que me respondió: SI LO CONOCI AHI VIVIA HOCE TIEMPO EN ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: SI LO TESTARLO NOTIENE VALORES CUESTIONARLO





Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

otro dato para localizar al contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA LOCALIZAR A ESA PERSONA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VALEZ

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge José Torres Gamala

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Firma manuscrita]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: BEATRIZ GALZA SIERRA

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ENRIQUE MOCIAS PEREZ

FIRMA: NO FIRMO



